

DECRETO EXENTO N° 0111-21
MARIA ELENA, 20-01-21

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Contrato de Prestación de Servicios entre la Ilustre Municipalidad de Maria Elena y don FRANCO SILVA ORDENES
- 3.- La solicitud de fecha 15.01.21 de uso de 1 días de Permiso sin Goce de Remuneraciones del Sr. FRANCO SILVA ORDENES, Funcionario a Honorarios, Programa Patentes Mineras, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto.
- 4.- El Registro N° 003 de fecha 20.01.21 de Oficina de Personal.

CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud de permiso Sin Goce de Remuneraciones indicada en los vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso Sin Goce de Remuneraciones del Sr. FRANCO SILVA ORDENES, Funcionario a Honorarios, Programa Patentes Mineras.

DIAS SOLICITADOS : 1
DESDE : 18-01-2021
DIAS SALDO : 18-01-2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-Remuneraciones- Secretaria Municipal -
Archivo.